

Congreso Nacional FIDE

**Superintendencia de Educación:
Por un Buen Trato y una Buena Convivencia**



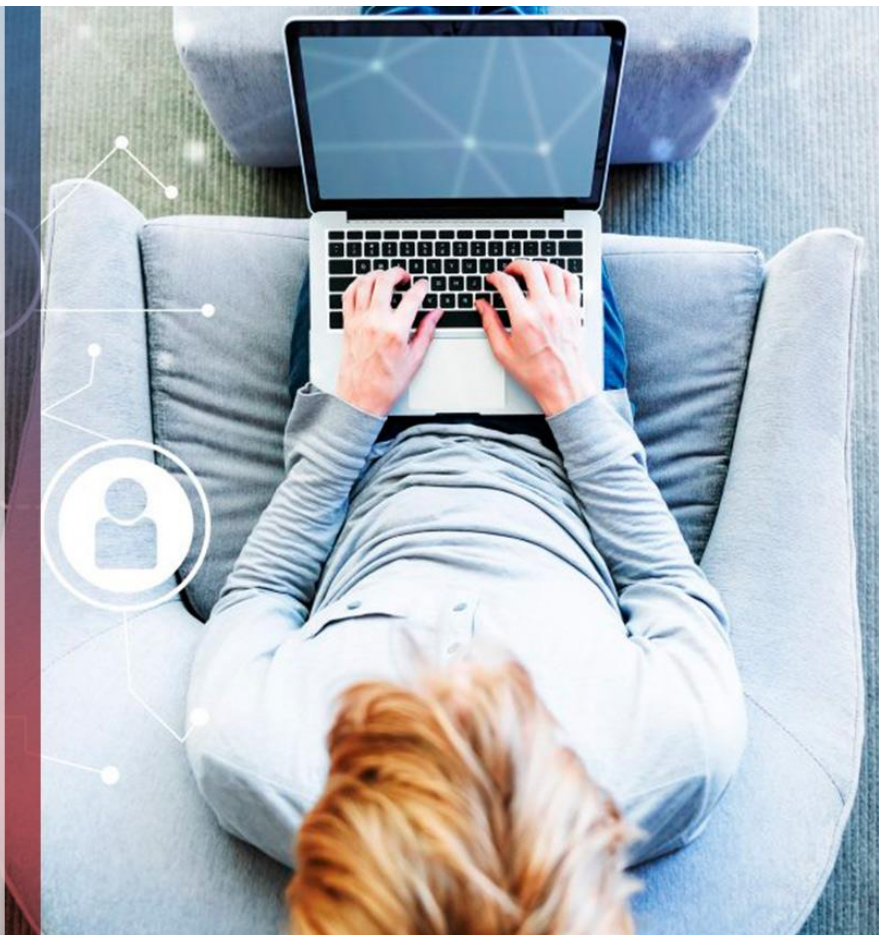
Antecedentes **generales**



Definición de Bullying

“Bullying o acoso escolar se entiende como intimidación o agresión intencional, continua e infringida en un contexto de desbalance de poder entre víctima(s) y victimario(s)”.

(Guevara, et. al., 2018 / Slonje, etc. al, 2012)



Algunas estadísticas sobre Bullying



29%

De los estudiantes ha sufrido al menos una situación victimización efectuada por pares dentro del último año.

27% Hombres

30% Mujeres

Encuesta Nacional de Polivictimización en niños, niñas y adolescentes" (2017), realizada a 19.863 estudiantes entre 7B y 3M.



89%

De los encuestados, cree que el ciberbullying tiene igual o más efecto que el "bullying tradicional".

*PREGUNTA: ¿Cuánto te afectarían estas situaciones?
(Más o menos + Bastante + Mucho)*

71 % Le afectaría una agresión física.

69 % Un video ridiculizándolo en redes sociales.

60 % Le afectaría que le griten frente a todo el curso.

57 % Que le manden amenazas anónimas por mensaje.

Encuesta Nacional de uso de tecnologías en escolares (UC, 2016), realizada a 10.933 estudiantes entre 7B y 4M.

Consecuencias del Bullying

Existe abundante literatura que estudia los efectos negativos a nivel individual y en la comunidad educativa respecto al acoso y ciberacoso. Algunos ejemplos tomados de Guevara, et. al. (2018):

- Asociación negativa del acoso y ciberacoso con “satisfacción con la vida” (*Varela et al., 2018*).
- Acoso y ciberacoso correlacionado con menor rendimiento académico y peores condiciones de salud física y psicológica (*Kowalski, Limber, 2013*).
- Acoso asociado a problemas de rendimiento y comportamiento (*Bradshaw et al., 2008*).



Rol del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación



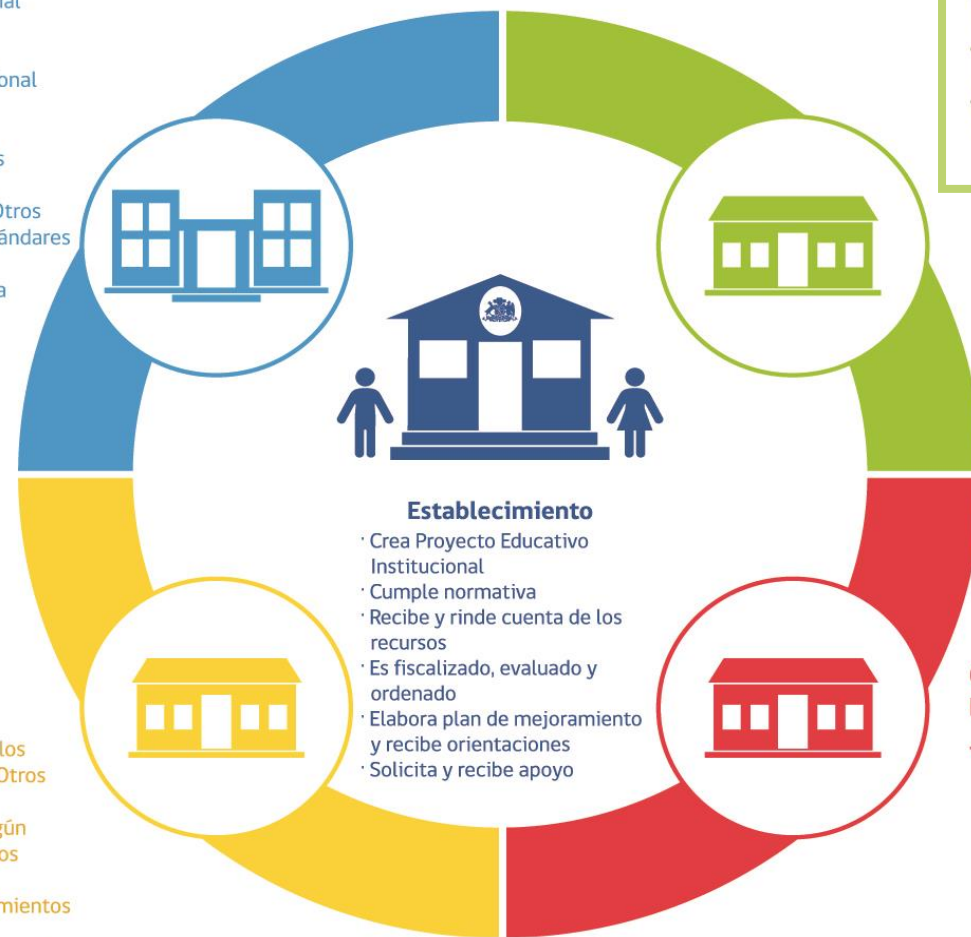
Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Órgano rector del sistema
- Propone e implementa Política Educacional:
 - Otorga Reconocimiento Oficial
 - Define normativa
 - Provee financiamiento
 - Promueve desarrollo profesional docente
- Elabora y apoya:
 - Bases Curriculares y recursos educativos
 - Estándares de Aprendizaje, Otros Indicadores de Calidad y Estándares Indicativos de Desempeño
 - Asesoría técnica-pedagógica

AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

- Evalúa logros de aprendizaje de los estudiantes y cumplimiento de Otros Indicadores de Calidad
- Ordena los establecimientos según Estándares de Aprendizaje y Otros Indicadores de Calidad
- Evalúa desempeño de establecimientos y sus sostenedores en base a Estándares Indicativos de Desempeño y da orientaciones de mejora
- Informa a la comunidad



SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN

- Fiscaliza normativa educacional y aplica sanciones
- Fiscaliza legalidad de uso de recursos y audita rendición de cuentas
- Investiga y resuelve denuncias, y canaliza reclamos

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

- Aprueba e informa:
 - Bases Curriculares
 - Planes y Programas
 - Estándares de Aprendizaje y Otros Indicadores de Calidad
 - Estándares Indicativos de Desempeño
 - Plan de evaluaciones

Superintendencia de Educación en cifras



Superintendencia de Educación en Cifras (2018)

Gestión de Denuncias

 **15.017**

Denuncias ciudadanas

55% Particular Subvencionado **8%** Particular Pagado
29% Municipal **8%** Otros

Fiscalizaciones

 **26.911**

Acciones de fiscalización

48% Normativa **17%** Denuncias
17% Otros **16%** Recursos

Mediaciones

 **1.196**

Mediaciones

86% Con acuerdo

Rendición de cuentas



Recursos por rendir son aproximadamente:

6.000
Mil millones anuales

Equivale al **12,3%** del presupuesto público 2018 o **3,2%** del PIB.

Procesos Administrativos



6.405

Total sin rezago

8,8% Denuncias
91,1% Fiscalización

Cifras SIE 2018

Gestión de Denuncias



15.017

Denuncias ciudadanas

48%

Maltrato

56% Maltrato
psicológico

44% Maltrato
físico



Cifras SIE 2019

Primer Trimestre

Gestión de Denuncias



1.960

Denuncias ciudadanas

35%

Maltrato

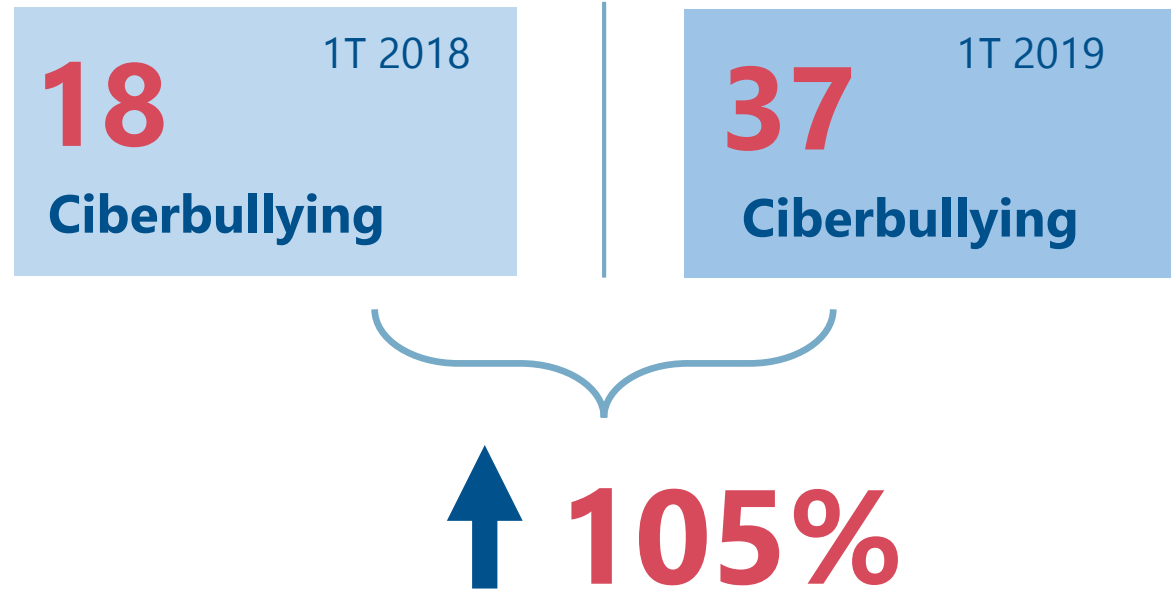
54% Maltrato psicológico

46% Maltrato físico



EJEMPLO: Análisis ciberbullying cifras SIE 2018/2019

Primer Trimestre



Superintendencia de Educación: Por un buen trato y una buena convivencia



La normativa respecto la Buena convivencia

“Coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (Art. 16 A Ley General de Educación, modificación hecha por el Ley 20.536).



¿Dónde estamos?



Misión

Existimos para **asegurar una educación de calidad**, resguardando derechos, promoviendo el cumplimiento de deberes y garantizando igualdad de oportunidades para todos los niños, niñas y jóvenes de Chile.



Visión

A través de una gestión pública innovadora, focalizada en la mejora real de la calidad de la educación, **restituiremos las confianzas en el sistema educativo** y nos convertiremos en la institución más valorada por la comunidad.



Propósito

Promover y velar por el cumplimiento de los derechos y deberes de niños, niñas, jóvenes y de todos quienes son parte del sistema educativo

Ejes

Regresar el foco a la calidad.



Poner a los niños primero.

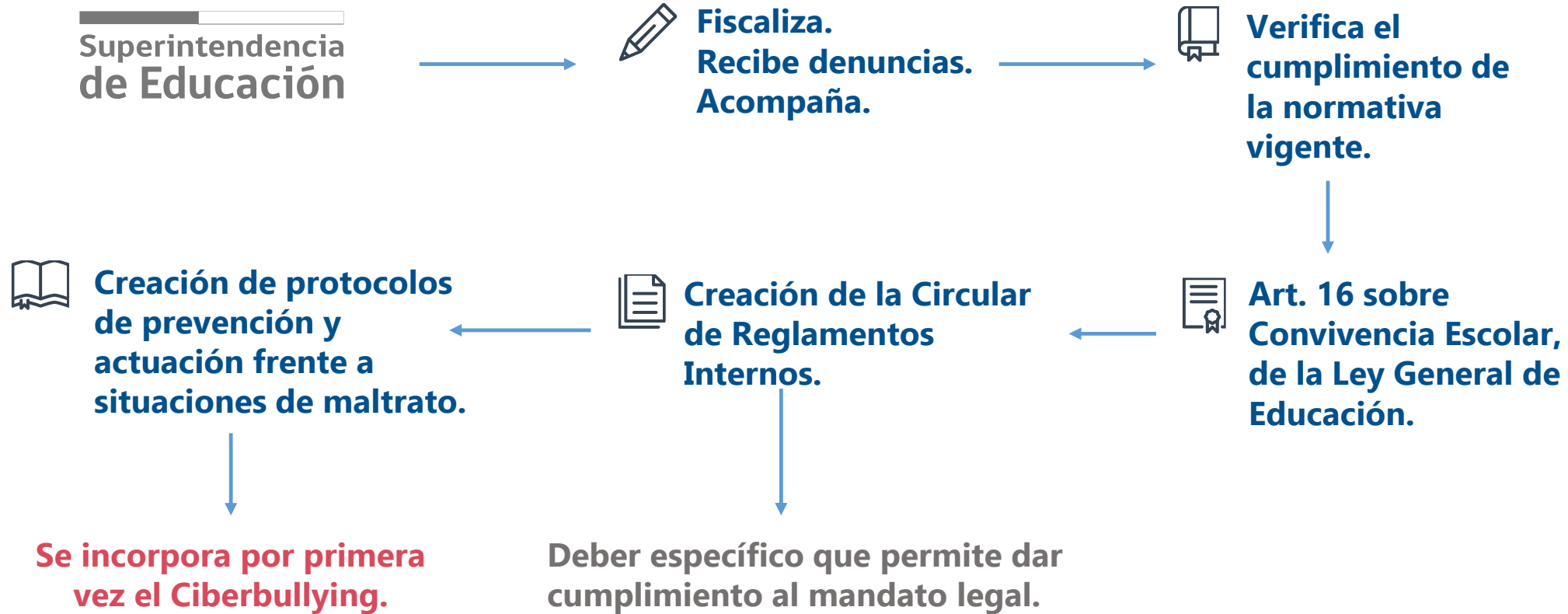


Respetar la autonomía de los establecimientos educacionales.



Función de la Superintendencia de Educación

Circular de Reglamentos Internos



Herramientas claves

REGLAMENTO INTERNO

Instrumento, elaborado por los miembros de la comunidad educativa de acuerdo a los valores expresados en el Proyecto Educativo. Este debe incorporar como mínimo los contenidos que se encuentran en la nueva circular normativa sobre esta materia.



Herramientas claves

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Instrumento que orienta a la comunidad educativa en el desarrollo de estrategias para promover el buen trato, el respeto, y prevenir cualquier tipo de manifestación de violencia entre sus integrantes.



Herramientas claves

CONSEJO ESCOLAR O COMITÉ DE BUENA CONVIVENCIA

Representantes de los miembros de la comunidad educativa, que en instancias y encuentros deben velar por estimular y canalizar la participación de esta, para aportar a la mejora continua del Proyecto Educativo Institucional.



Herramientas claves

ENCARGADO DE CONVIVENCIA

Los establecimientos educacionales deben contar con un Encargado de Convivencia, el que es responsable de la implementación del Plan de Gestión, según las medidas que determinen el Consejo Escolar.



Otras acciones de la SIE

Entrega de KIT, con información relevante sobre el tema.

Aumentamos las fiscalizaciones en materia de convivencia escolar (por programa).

Convenio con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, de derivación de denuncias.

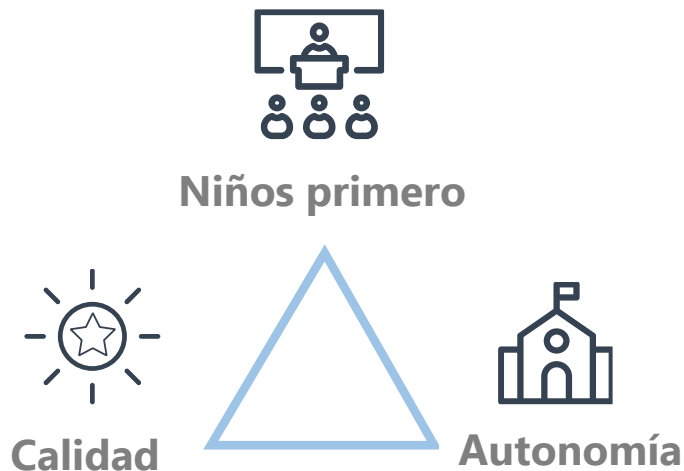
Campaña #YoAprendoQuéHacer, de la Superintendencia de Educación.



¿Hacia dónde vamos?

Superintendencia
de Educación

Mejor educación para Chile



Acompañando

Acompañamos a las comunidades educativas en el camino a una educación de calidad para todos los niños, niñas y jóvenes del país, respetando la autonomía de los proyectos educativos.

Congreso Nacional FIDE

**Superintendencia de Educación:
Por un Buen Trato y una Buena Convivencia**

